

Banco Hipotecario del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2017-52-1-10069
Oficina Actuante:	Gerencia General	
Fecha:	22/05/2018 17:20:15	
Tipo:	DECRETO	

Visto: La Licitación Abreviada Ampliada N° 4/2018 publicada el 12 de abril del corriente.

Resultando: Que la misma se inició a solicitud del Departamento Producción el día 24 de octubre del 2017 y tiene como objeto la adquisición, instalación y configuración de módulo de almacenamiento adicional para las librerías virtuales existentes en el BHU.

Considerando:

1. Que a fojas 51 a 61 surgen las bases del citado procedimiento competitivo oportunamente aprobadas y que cuentan con la conformidad del Departamento Soporte Técnico (foja 6).
2. Que el día 25 de abril del corriente se realizó la apertura de ofertas tal como consta a fojas 70 y siguientes, presentándose una única oferta (SONDA Uruguay S.A.).
3. Que a fojas 151, con fecha 9 de mayo, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar la presente licitación a la empresa SONDA Uruguay S.A.
4. Que el Departamento de Presupuesto el 18 de mayo informa que la presente erogación cuenta con dotación presupuestal (foja 157).

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada en la Gerencia General (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve:

1. Adjudicar a la empresa SONDA Uruguay S.A. la adquisición, instalación y configuración de módulo de almacenamiento adicional para las librerías virtuales existentes en el BHU por un monto de USD 62.112,64 IVA incluido (dólares americanos sesenta y dos mil ciento doce con sesenta y cuatro centavos).

Pase por su orden a:

1. Cr. Delegado para su intervención.
2. Departamento Compras y Contrataciones para las notificaciones y emisión de órdenes de compra.
3. Departamento Presupuesto para su imputación definitiva

Firmante:
Guzman Elola

